

Guayaquil, Agosto 8 del 2.017

Señor

Xavier Alejandro Murillo Dávila

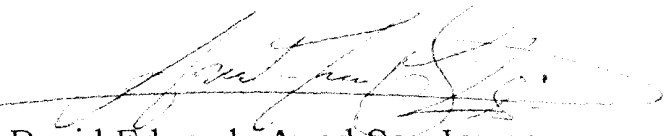
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S. A. TICAMOVÍ**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S. A. TICAMOVÍ, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 10 de Enero del 2.012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de Enero del 2.012.

Atentamente,



David Eduardo Auad San Lucas

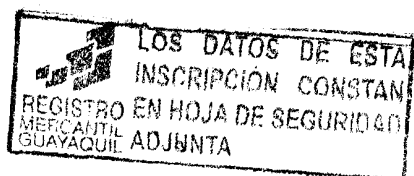
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, Agosto 8 del 2.017.



Xavier Alejandro Murillo Dávila

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.887

FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2017

HORA DE REPERTORIO:10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOV**, a favor de **XAVIER ALEJANDRO MURILLO DAVILA**, de fojas 35.334 a 35.337, Registro de Nombramientos número 9.670.

ORDEN: 34887



Guayaquil, 14 de agosto de 2017

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 02531311

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYADIN

21 AGO 2017

R E C I B I D O

Horas 13:00 Min 00